LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS EN FASE DE ADMISIÓN

Las personas excluídas disponen de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de estas listas provisionales, para presentar ante la Comisión alegaciones contra las mismas. En estas alegaciones deberá adjuntarse, si procede, documentación necesaria que justifique sus alegaciones.

La reclamación se presentará en los lugares abajo indicados siguiendo las instrucciones siguientes:

- El interesado debe presentar originales u original y copia para cotejar cuando quiera conservar el original. **Recuerde cual es la documentación a aportar:**
  - **DNI/NIE, Certificado de empadronamiento, Copia de la solicitud**
  - **Para acreditar la experiencia laboral:**
    . Certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, y
    . Contrato de trabajo en el que se acredita la relación entre el puesto ocupado ya la cualificación profesional a acreditar. Si no queda acreditada esta relación, deberá presentar un certificado de empresa

- Para facilitar la labor de las comisiones de evaluación deberán presentar la documentación en un sobre tamaño folio en el que constará en el exterior del mismo claramente visible:

  • Nombre, apellidos y DNI
  • Teléfono fijo y móvil, y correo electrónico de contacto

- También deberá incluir el modelo de reclamación cumplimentado.

LUGAR DE PRESENTACIÓN	DÍAS	HORARIO
CIPFP Catarroja (Secretaría) Carrer Sant Vicent Ferrer, 1 bis 46470 Catarroja	16,17,18,19 y 20	De 9 a 14 horas
Dirección General de Empleo y Formación LABORA Navarro Reverter, 2 (3ª planta) 46004 Valencia	23, 26, 27 30 y 2 de enero	De 9 a 14 horas

Valencia a 13 de diciembre de 2019